

**Síntesis Vespertina
Comunicación Social
18 de Marzo 2020**



Prodecon

PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contenido

[Notas Prodecon](#)

[Notas Fiscales](#)

[Notas Pensiones](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

Notas PRODECON



[Por Covid 19 Prodecon atenderá vía remota](#)

Con el fin de atender las recomendaciones hechas por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a través de la Jornada Nacional de Sana Distancia dada a conocer el sábado 14 de marzo ante el brote de Coronavirus COVID-19 en el país, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) intensificará sus servicios vía remota para disminuir la concurrencia de los pagadores de impuestos en sus oficinas centrales y sus 30 delegaciones estatales.

En un reporte, el organismo defensor del pagador de impuestos, detalló que durante el periodo que comprende [del 17 de marzo al 19 de abril](#), intensificará sus servicios vía remota, es decir, todo aquel contribuyente que requiera asesoría, principalmente para el llenado de su Declaración Anual, presentar alguna queja contra autoridades fiscales de índole federal o dar seguimiento a algún trámite en proceso, podrá hacerlo a través:

Correo electrónico: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx ó Vía telefónica: [12 05 90 00](tel:12059000) en la Ciudad de México y [800 611 0190](tel:8006110190) Lada sin costo en el interior del país así como también el chat en línea: <http://www.prodecon.gob.mx>



[Prodecon ofrece servicios remotos ante brote de coronavirus](#)

Ante el brote de Covid-19 en el país, intensificará sus servicios vía remota, a fin de disminuir la concurrencia

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) anunció que para atender recomendaciones de la Secretaría de Salud, ante el brote de Covid-19 en el país, intensificará sus servicios vía remota, a fin de disminuir la concurrencia de los pagadores de impuestos en sus oficinas centrales y 30 delegaciones estatales.

La dependencia señaló que el periodo mencionado en que el ombudsperson intensificará sus servicios vía remota, comprende desde este martes 17 de marzo al 19 de abril próximo.

Explicó que todo aquel contribuyente que requiera asesoría, principalmente para el llenado de su Declaración Anual, presentar alguna queja contra autoridades fiscales de índole federal o dar seguimiento a algún trámite en proceso, podrá hacerlo a través del correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx.

Asimismo, vía telefónica: 12 05 90 00 en la Ciudad de México y 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, chat en línea: www.prodecon.gob.mx.

La Prodecon añadió que seguirá brindando sus servicios bajo las mejores condiciones de higiene y estará siempre atenta a las recomendaciones de las autoridades sanitarias, para contribuir cabalmente en reducir los riesgos de propagación del Covid-19.



[Prodecon atenderá a distancia](#)

Del 17 de marzo al 19 de abril, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) intensificará sus servicios vía remota para disminuir la concurrencia de los pagadores de impuestos en sus oficinas centrales y sus 30 delegaciones estatales, a fin de atender las recomendaciones hechas por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, ante el brote de Coronavirus COVID-19 en el país.

En un comunicado, detalló que con la medida anterior, todo aquel contribuyente que requiera asesoría, principalmente para el llenado de su Declaración Anual, presentar alguna queja contra autoridades fiscales de índole federal o dar seguimiento a algún trámite en proceso, podrá hacerlo a través de:

Correo electrónico: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx

Vía telefónica: 12 05 90 00 en la Ciudad de México y 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país

Chat en línea: www.prodecon.gob.mx

elContribuyente

[Por coronavirus, la Prodecon ayudará a los contribuyentes vía internet](#)

El día de ayer, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) dio a conocer un nuevo protocolo de atención en línea ante el brote de coronavirus.

[A través de sus redes sociales](#), la Prodecon informó que del 17 de marzo al 19 de abril, intensificará los servicios de atención en línea. Esto para evitar la concurrencia de contribuyentes en sus oficinas centrales y sus 30 delegaciones estatales. Estos servicios son para asesorías en el llenado de declaración anual, presentar alguna queja o dar seguimiento a algún trámite.

Además, los contribuyentes pueden solicitar asesorías en los siguientes medios de contacto:

- Correo electrónico: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx.
- Teléfono: 12 05 90 00 en la Ciudad de México y 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país.
- Chat: <https://t.co/6Om9V3ktin?amp=1>

Las [personas físicas](#) deben presentar su declaración anual 2019 el 30 de abril. Las [personas morales](#) tienen hasta el 31 de marzo.



La PRODECON aumentará la atención remota ante covid-19

Seguirá brindando sus servicios bajo condiciones de higiene y estará siempre atenta a las recomendaciones de las autoridades sanitarias para contribuir en reducir los riesgos de propagación del COVID-19

El que requiera asesoría, presentar alguna queja contra autoridades fiscales o dar seguimiento a algún trámite en proceso lo podrá hacer a través de Correo electrónico, teléfono o chat en línea

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) intensificará sus servicios vía remota para disminuir la concurrencia de los pagadores de impuestos en sus oficinas centrales y sus 30 delegaciones estatales.

Durante el periodo que comprende del 17 de marzo al 19 de abril, el Ombudsperson intensificará sus servicios vía remota, es decir, todo aquel contribuyente que requiera asesoría, principalmente para el llenado de su Declaración Anual, presentar alguna queja contra autoridades fiscales de índole federal o dar seguimiento a algún trámite en proceso, podrá hacerlo a través de:

Correo electrónico: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx

Vía telefónica: 12 05 90 00 en la Ciudad de México y 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país

Chat en línea: www.prodecon.gob.mx

PRODECON seguirá brindando sus servicios bajo las mejores condiciones de higiene y estará siempre atenta a las recomendaciones de las autoridades sanitarias para contribuir cabalmente en reducir los riesgos de propagación del COVID-19.

[Invita PRODECON a realizar contribución anual en abril](#)

Debido a la contingencia por el Coronavirus (COVID-19), la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) comunicó que se podrá atender a la población por vía electrónica para disminuir la concurrencia de los pagadores de impuestos en sus oficinas centrales y sus 30 delegaciones estatales, por lo que Felipe Herrera Hernández, delegado Federal de la PRODECON en el Estado de México, reiteró la invitación a que aprovechen y cumplan aquellos contribuyentes que están obligados a presentar su declaración en el mes de abril.

En entrevista, manifestó que a través del servicio de asesoría de la PRODECON, se atiende a todos aquellos que tengan duda de estar obligados a presentar su declaración. "Brindamos este servicio a todo el pagador de impuestos, a toda persona física asalariada que vaya a presentar su declaración en el mes de abril", dijo.

Recordó que las personas que están obligados a presentar su declaración son aquellas que ganan más de 400 mil pesos al año, quienes tienen dos patrones o quienes cortan su relación laboral antes del 31 de diciembre.

Asimismo, indicó que las deducciones personales o gastos que se pueden aplicar las personas asalariadas pueden ser los gastos del dentista, médico o nutriólogo del contribuyente, de su pareja, hijos, papás y nietos.

Afortunadamente, destacó que en la PRODECON año con año se ha atendido a un número importante de contribuyentes, y esto gracias a la confianza que ha ganado la dependencia al tratar de atender a todos los pagadores de impuestos.

Recordó que también atiende a personas físicas, personas morales, grandes y pequeños contribuyentes, por tal motivo, recordó que ante cualquier conflicto que tengan estos contribuyentes con actos emitidos por el SAT, Infonavit, CONAGUA o la Secretaría de Finanzas del Estado de México y que lesionan sus derechos, tienen un aliado en la defensa del contribuyente para que se respeten sus derechos al pagar los impuestos.

Cabe destacar que todo aquel contribuyente que requiera asesoría, principalmente para el llenado de su Declaración Anual, presentar alguna queja contra autoridades fiscales de índole federal o dar seguimiento a algún trámite en proceso, podrá hacerlo a través del correo electrónico: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx. Igualmente, podrán hacerlo vía telefónica al 12 05 90 00 en la Ciudad de México y al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, o por el chat en línea: www.prodecon.gob.mx

El Sol de Acapulco

[Restringen acceso en la Prodecon para evitar aglomeraciones](#)

La delegación en Guerrero de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon), implementó medidas para guardar sana distancia y evitar aglomeraciones en dentro de sus instalaciones para evitar la propagación del Coronavirus, restringiendo el acceso de los usuarios en grupos reducidos de tres personas.

Desde la mañana de este miércoles, fueron apreciadas largas filas de contribuyentes a las afueras de las oficinas de la dependencia que se encuentran dentro en un centro de congresos y convenciones ubicado en el fraccionamiento Club Deportivo, debido a que sólo dejan entrar a pocas personas al mismo tiempo.

La determinación de las autoridades generó inconformidad entre quienes se quedaron fuera de la dependencia bajo los rayos del sol, debido a que no existen las condiciones para la espera y las personas de la tercera edad son los más afectados.

De acuerdo a la titular de la dependencia en la entidad, Jazmín Castillo, esta restricción fue ordenada a nivel nacional por el gobierno de la República, por lo que pidieron la comprensión de la ciudadanía.

La funcionaria recomendó hacer el uso de las plataformas digitales a través de la página en Internet de la Prodecon para realizar cualquier trámite en la dependencia y así evitar salir de casa para exponerse a ser contagiados por la enfermedad de la cual ya se han detectado dos casos en el estado de Guerrero.



[Prodecon adopta medidas de sanidad para contribuyentes.](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) informó que con la intención de atender las recomendaciones hechas por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, ante el brote del Coronavirus, serán implementadas estrategias de atención a los contribuyentes vía telefónica, chat o correo electrónico.

Mediante la Jornada Nacional de Sana Distancia dio a conocer en días pasados algunas medidas para evitar la conglomeración de personas, por ello la Prodecon, intensificará sus servicios vía remota para disminuir la concurrencia de los pagadores de impuestos en sus oficinas centrales y sus 30 delegaciones estatales incluida la de Hidalgo.

Durante el periodo que comprende del 17 de marzo al 19 de abril, el Ombudsperson intensificará sus servicios vía remota, es decir, todo aquel contribuyente que requiera asesoría, principalmente para el llenado de su Declaración Anual, presentar alguna queja contra autoridades fiscales de índole federal o dar seguimiento a algún trámite en proceso, podrá hacerlo a través de correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx.

También lo podrán hacer vía telefónica al 12 05 90 00 en la Ciudad de México y 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país o vía chat www.prodecon.gob.mx.

De esta forma Prodecon, seguirá brindando sus servicios a fin de que los contribuyentes realicen sus trámites en forma y tiempo.

[Prodecon ofrece servicios remotos ante brote de coronavirus](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) anunció que para atender recomendaciones de la Secretaría de Salud, ante el brote de Covid-19 en el país, intensificará sus servicios vía remota, a fin de disminuir la concurrencia de los pagadores de impuestos en sus oficinas centrales y 30 delegaciones estatales.

La dependencia señaló que el periodo mencionado en que el ombudsperson intensificará sus servicios vía remota, comprende desde este martes 17 de marzo al 19 de abril próximo.

Explicó que todo aquel contribuyente que requiera asesoría, principalmente para el llenado de su Declaración Anual, presentar alguna queja contra autoridades fiscales de índole federal o dar seguimiento a algún trámite en proceso, podrá hacerlo a través del correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx.

Asimismo, vía telefónica: 12 05 90 00 en la Ciudad de México y 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, chat en línea: www.prodecon.gob.mx.

La Prodecon añadió que seguirá brindando sus servicios bajo las mejores condiciones de higiene y estará siempre atenta a las recomendaciones de las autoridades sanitarias, para contribuir cabalmente en reducir los riesgos de propagación del Covid-19.



Entrevista a Luis Eduardo Rodríguez Sámano, Delegado de PRODECON en Chihuahua, en el programa La Norteña 91.7 FM Programa: Megaradio Noticias, Tema: Declaraciones anuales y novedades fiscales.

[Escucha](#)

Notas Fiscales



[Contadores piden prórroga al SAT para que contribuyentes presenten Declaración Anual](#)

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) solicitó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) ampliar el plazo de la Declaración Anual 2019 para las personas morales, cuya fecha límite es el próximo 31 de marzo.

En conferencia de prensa, Diamantina Morales refirió que ante la situación que vive el país por el brote de coronavirus, aunado a otros factores, es necesario que se amplíe el plazo para que las empresas puedan [cumplir con sus obligaciones fiscales](#).



[Cinco puntos que solicita el SAT, en revisiones a asimilados a salarios](#)

Una de las facultades de la autoridad fiscal es la conferida en el numeral 42-A del CFF, en la que se señala que las autoridades fiscales pueden solicitar de los contribuyentes, responsables solidarios o terceros, datos, informes o documentos, para planear y programar actos de fiscalización, sin que derivado de estos requerimientos exista un oficio de observaciones, ni la determinación de contribuciones omitidas.

Uno de los puntos relevantes es la información excesiva solicitada por parte del SAT, de la cual destacan los siguientes puntos:

- currículum vitae o cualquier documento en el cual se pueda observar la descripción de su desarrollo y experiencia profesional
- informe en cuál o cuáles de las fracciones previstas en el artículo 94, primer párrafo de la LISR encuadró para asimilar los ingresos a sueldos y salarios



[Papa culpa a evasores de impuestos por problemas en servicios de salud](#)

El Papa Francisco puso la atención en los problemas que enfrentan los servicios de salud italianos para lidiar con el brote de coronavirus y respaldó la afirmación de un reconocido periodista sobre que los evasores de impuestos tenían parte de la responsabilidad.

El comentario se conoce en momentos en que los hospitales públicos de Italia, que padecen una falta crónica de financiamiento, han sido llevados al límite en el norte del país, epicentro del contagio, y mientras otras regiones menos acomodadas buscan prepararse para la embestida del virus.

REFORMA

[Cae Dow Jones 6.3% pese a estímulos](#)

Pese a los estímulos fiscales y monetarios para contrarrestar el impacto económico del coronavirus, en Wall Street el Dow Jones cerró con una pérdida de 6.30 por ciento, o mil 338.46 unidades, el S&P 500 cayó 5.18 por ciento y el Nasdaq bajó 4.70 por ciento.

Al inicio de la jornada, los tres indicadores cedían alrededor de 5 por ciento cada uno, mientras que las acciones, bonos y materias primas en Nueva York también cedían.

Notas Pensiones



[Pensionados de AMLO recibirán el doble de recursos como adelanto](#)

A manera de adelanto para enfrentar cualquier contingencia que se genere por efectos del coronavirus, el Gobierno de México comenzará esta semana a adelantar dos bimestres de apoyos entre adultos mayores.

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que esta medida se toma para que puedan sostener cualquier eventualidad.

“Una de las medidas que se van a tomar, es que se van a dar recursos anticipados a los adultos mayores, en vez de un bimestre les vamos a entregar dos bimestres, el equivalente a cuatro meses a partir de esta semana comenzamos. A partir de esta semana comenzamos”, dijo.

EXCELSIOR

[Adelantarán pensiones a adultos mayores por 42 mmdp](#)

Con el propósito de aminorar el impacto de la crisis económica generada por la pandemia del nuevo coronavirus, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se adelantarán las pensiones a las personas de la tercera edad por un monto cercano a los 42 mil millones de pesos.

Al asegurar que se trata de "blindar al pueblo" ante cualquier circunstancia que se pudiera presentar una vez iniciada la fase 2 y 3 de la epidemia de la enfermedad en el país, el presidente indicó que se resolvió llevar a cabo esta acción y así ayudar a la economía de poco más de ocho millones de adultos mayores en todo el país, los cuales cada dos meses reciben una pensión de 2 mil 670 pesos.

[Pago de pensión a adultos mayores se adelantará por coronavirus: AMLO Milenio](#)

Notas Presupuesto y Gasto

REFORMA

[Avalan diputados fondo de emergencias](#)

La Cámara de Diputados aprobó en fast track la iniciativa presentada por el coordinador de Morena, Mario Delgado, para crear un fondo de emergencias sanitarias y crisis económicas.

Los legisladores avalaron con 265 votos a favor, 10 en contra y cinco abstenciones modificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley Federal de Deuda Pública para otorgarle al Gobierno federal la disponibilidad de deuda inmediata para un Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias.

REFORMA

[Revisa auditoría de Pemex adeudos](#)

El director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, dijo que la auditoría de la petrolera revisa los expedientes de adeudos por contratos de administraciones pasadas para pagar lo que "a derecho corresponda".

"Es oportuno aclarar que existe un segmento de eventuales adeudos derivados de contrataciones que durante las administraciones pasadas no se formalizaron o no contaron con las debidas autorizaciones presupuestales. Con el apoyo de la auditoría interna de Pemex se está revisando cada uno de estos expedientes y una vez que se concluya los trabajos de auditoría procederemos a pagar lo que en derecho corresponda".

Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	23.93
Dólar cierre en ventanilla	24.24
El Financiero	



[México se niega a cerrar aeropuertos ante coronavirus por temor al golpe económico](#)

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, descartó el cierre de aeropuertos y otras medidas duras para frenar la pandemia de coronavirus, diciendo que está tratando de evitar un cierre completo de la economía que perjudique a los pobres.

En marcado contraste con las políticas implementadas por la mayoría de sus vecinos, México por el momento no cederá ante la presión de cerrar aeropuertos y restaurantes y reducir la vida social porque necesita defender la actividad económica, dijo el miércoles López Obrador.



[BMV y Wall Street se desploman de nuevo; temor al coronavirus opaca estímulos](#)

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) arrancó el día con fuertes pérdidas en sus primeras operaciones en medio de una ola global de aversión a los activos de riesgo ante los persistentes temores por el impacto económico del brote de coronavirus.

Asimismo, los principales índices de Wall Street se derrumban, ya que las señales de pérdidas alarmantes entre las grandes compañías de Estados Unidos opacaron el efecto de los cuantiosos estímulos que lanzaron las autoridades para proteger a la economía.

En México, el índice accionario referencial, el S&P/BMV IPC, cedía 2.10%, a 36,088.94 puntos, a las 7:40 horas, Minutos antes llegó a caer más de 3%.

[Peso cierra en nuevo mínimo histórico; dólar se va a por arriba de 24.20 unidades en bancos](#)

El peso mexicano cerró en un nuevo mínimo histórico, en medio de la 'ola roja' que ha azotado a los mercados a raíz de la pandemia del coronavirus.

La moneda mexicana cayó 3.29 por ciento, y finalizó en 23.93 unidades por dólar, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

En la madrugada de este miércoles, el dólar tocó un máximo de 24.1178 unidades, según datos de Bloomberg.

En ventanilla bancaria, el billete verde se vende en 24.24 unidades, cifra mayor al cierre reportado por Citibanamex el martes que fue de 23.27 unidades.



[Se podrían perder 25 millones de empleos por coronavirus: OIT](#)

Unos 25 millones de personas podrían perder sus empleos a causa del [coronavirus](#), dijo este miércoles la [Organización Internacional del Trabajo](#) (OIT).

Ello ocurrirá si no hay una respuesta internacional con políticas coordinadas, pero si se elaboran y aplican de forma consensuada, como ocurrió durante la crisis financiera de 2008, el impacto sobre el empleo “sería significativamente menor”, según un análisis publicado por la organización.



[Banxico anuncia subasta de 2 mil mdd ante caída del peso](#)

El banco central de México convocó el miércoles a una subasta de coberturas cambiarias por 2,000 millones de dólares más tarde en el día, luego de que el peso se desplomó a un nuevo mínimo histórico de 24.067 por dólar.

En una subasta programada para el jueves, los postores entregarán Bonos con vencimientos entre junio 2021 y noviembre 2042, a cambio de Certificados de la Tesorería (Cetes) y Bondes D a diferentes plazos.

EXCELSIOR

[Santa Lucía, más barato y con más avance que NAIM-Texcoco](#)

El Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles (AIFA), en Santa Lucía, no sólo será un 74 por ciento más barato, sino que a 153 días de haber iniciado su construcción registra un mayor avance en las obras que el Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco (NAIM-Texcoco).

En conferencia, el general ingeniero de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Gustavo Ricardo Vallejo Suárez, informó que mientras el presupuesto total del NAIM-Texcoco ascendía a los 305 mil millones de pesos, el de Santa Lucía es de 79 mil 305 millones de pesos; es decir, 225 mil 695 millones de pesos menos.

El Sol de México

[Sedena construirá dos tramos del Tren Maya](#)

En conferencia matutina el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) construirán dos tramos del Tren Maya.

“Nos van a ayudar a construir dos tramos del Tren Maya para que en 2023 tengamos los 2 mil 500 kilómetros del Tren”, adelantó.

MILENIO

[Se respetarán contratos, pero no habrá más privatización en Pemex, dice AMLO](#)

El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) reiteró su compromiso de respetar los contratos que se concretaron como resultado de la reforma energética, aunque anticipó que no habrá más privatización en el sector, ya que el dominio de la nación es preponderante.

Al encabezar el 82 [Aniversario de la Expropiación Petrolera](#), destacó la importancia de respetar los acuerdos como una forma de dar confianza a inversionistas, quienes son un pilar fundamental, dijo, en el trabajo para rescatar a Petróleos Mexicanos (Pemex).

[Pemex, pese a pérdidas multimillonarias, presume ser más rentable que Shell, Exxon y BP](#)

El CEO de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, presumió ser más rentable que los gigantes petroleros privados, pesar de las multimillonarias pérdidas que enfrentó durante 2019.

El ingeniero agrónomo mencionó que el indicador estándar para medir la rentabilidad de una compañía es el EBITDA, es decir, las ganancias que obtiene una empresa petrolera antes del pago de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones y de sus activos fijos.



[Gasolina regular baja de 17 pesos en estaciones de la CDMX](#)

La baja en la cotización internacional del petróleo ya se refleja en el precio en el que las estaciones de servicio venden las gasolinas a los consumidores.

En algunas estaciones de la Ciudad de México se oferta el litro de gasolina regular en menos de 17 pesos por litro. Una gasolinera en la avenida Plutarco Elías Calles, en la delegación Iztapalapa, vende el combustible en 16.90 pesos.

El promedio de venta en la capital del país ha disminuido 79 centavos en los últimos siete días, según datos recabados por la consultora PetrolIntelligence.



[Coparmex pide al Gobierno de México replantear líneas de negocio de Pemex](#)

La COPARMEX pidió al Gobierno de México replantear las líneas de negocio de [PEMEX](#), y es que el petróleo mexicano se vendió ayer martes 17 de marzo en 18.78 dólares, el precio más bajo en los últimos 18 años, desde el 4 de marzo de 2002, lo que complica el panorama financiero de la empresa del estado, cuya nota crediticia está en perspectiva negativa por parte de las principales calificadoras.

La Coparmex afirmó que hay que dejar de lado “ la obsesión por refinar petróleo, ya que este es un negocio poco productivo”, refirió que recientemente, 46 refinerías fueron cerradas en Estados Unidos y más de 100 en Japón. El suministro básico no es un buen negocio para una empresa petrolera del Estado. Se trata de una tendencia mundial contra la que México va a contracorriente.



[Coparmex pide frenar paso a iniciativa de informalidad](#)

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Ciudad de México exigió desechar el dictamen de la Iniciativa de Ley que regula el ejercicio del comercio y trabajo no asalariado en la vía pública.

Denunció que se pretende adjudicar el espacio público a los intereses de quienes han controlado el comercio y actividades económicas de forma irregular y en la vía pública.

Es dijo “una ley que desincentiva la actividad de la economía formal en la Ciudad porque se debe partir de la regulación gradual en materia urbana, de espacio público, fiscal, de salud pública y de seguridad social y no al contrario”.

EL UNIVERSAL

[Por Covid-19, Audi anuncia paro técnico en producción de Puebla](#)

La empresa Audi México informó que por falta de insumos para la construcción del Audi Q5 en San José Chiapa en Puebla, así como por dificultades en la logística para enviar los vehículos, parará su producción dos semanas.

El paro se dará a partir del lunes 23 de marzo y se retomarán las actividades hasta el lunes 13 de abril de 2020, todo ello como resultado de las interrupciones en los suministros de piezas y partes, así como para salvaguardar la seguridad y salud de los colaboradores.



[Audi cerrará dos semanas su planta en Puebla ante el efecto coronavirus](#)

Audi México planea retomar sus actividades normales el lunes 13 de abril.

La automotriz alemana Audi México anunció que cerrará su planta en Puebla durante dos semanas, como parte de las medidas para enfrentar el coronavirus, con lo cual dejará de producir por la falta de abasto de piezas para el armado de autos y se acata a las recomendaciones por las autoridades sanitarias internacionales para salvaguardar a los trabajadores.

El Sol de México

[Se dispara 50% demanda de insumos de higiene por Covid-19](#)

La demanda de insumos preventivos de higiene y salud como cubrebocas, alcohol, toallitas y gel antibacterial se disparó más de 50 por ciento en la última semana, causando desabasto intermitente en diversas regiones del país, advirtió la Unión Nacional de Empresarios de Farmacias (Unefarm).

En un comunicado, el organismo hizo un llamado a la población a moderar las compras de estos insumos para garantizar su disponibilidad en todo el país.

Notas Nacionales

EL UNIVERSAL

[Hay más casos de sarampión que de coronavirus en CDMX](#)

En la Ciudad de México se han identificado 25 [casos de sarampión](#), de ellos, 11 en niños y 14 en adultos, de los cuales nueve ubicados en el Reclusorio Norte, informó la secretaria de Salud, Oliva López Arellano.

Hasta ahora, autoridades capitalinas han detectado 21 casos positivos de [coronavirus o Covid-19](#).

EXCELSIOR

[Hay 20 casos de sarampión de alto riesgo en la CDMX](#)

En conferencia de prensa la secretaria de Gobierno de la CDMX, Rosa Icela Rodríguez y la titular de la Secretaría de Salud local, Oliva López Arellano detallaron que la mayoría de los casos de sarampión que se han registrado en la Ciudad de México se encuentran al norte de la capital. Indicaron que en donde se encuentra un caso sospechoso de sarampión se toman medidas en un radio de 25 manzanas para evitar la propagación.

Las funcionarias detallaron que dos pacientes se encuentran hospitalizados, en tanto los otros permanecen en sus hogares. Mencionaron que en la alcaldía Gustavo A Madero es donde se ha localizado el mayor número de casos de contagio.

EL UNIVERSAL

[Diputados de Morena, PT, PES y Verde alcanzan quórum y abren sesión en San Lázaro](#)

Casi una hora después de la cita original, los diputados federales de Morena, PT, PES y Partido Verde, así como los de Movimiento Ciudadano, alcanzaron quórum para sesionar este miércoles.

Como lo anunciaron, los diputados federales del PAN, PRI y PRD, no acudieron y al mediodía de este miércoles se tuvo una asistencia de 275 legisladores presentes.

MILENIO

[Desechan amparo por coronavirus; reclaman falta de filtros en AICM](#)

Un juez federal desechó el amparo de un ciudadano que impugnó que el gobierno federal no ha colocado filtros sanitarios en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para prevenir la propagación del coronavirus (Covid-19).

Laura Gutiérrez de Velasco Romo, juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa, determinó que la demanda del quejoso no es procedente, porque sólo corresponde al presidente de la República intervenir en este tipo de decisiones.

EXPANSION

EN ALIANZA CON CNN

[Aislamiento completo de tres meses ante COVID-19, recomiendan](#)

El periodo de aislamiento social en México ante la entrada de la fase 2 de la epidemia del COVID-19 en el país, donde se esperan contagios comunitarios, debe ser más extenso que una cuarentena y extenderse un periodo de tres meses, recomienda el profesor en medicina global en la Universidad Emory en Atlanta, Carlos del Río.

"Por lo menos se requiere el aislamiento completo de tres meses (...) Yo pensaría que hay que cerrar la Ciudad (de México). Hay que parar la economía. No es cuestión de estar esperando", determina.

ide Online

[Pandemia provoca suspensión de labores en tribunales](#)

Las labores en los tribunales del poder judicial del país se han visto suspendidas, al menos hasta el 20 de abril, debido a la pandemia del COVID-19.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que "se suspende toda actividad jurisdiccional" y que los días 18 de marzo al 19 de abril serán considerados como días inhábiles.

Durante este periodo los ministros, podrán revisar "en el ámbito de su competencia, las controversias constitucionales urgentes en las que se solicite la suspensión y se ejecuten las actuaciones judiciales que resulten necesarias".

Además, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) también suspendieron actividades en el mismo periodo.

EL UNIVERSAL

[La suerte de los mexicanos varados en el mundo por el coronavirus](#)

Tras llamados de emergencia que hicieron mexicanos varados por el mundo, ya este miércoles saldrán dos vuelos desde Lima, Perú, hacia México, con un numeroso grupo de connacionales que quedaron detenidos por el cierre de fronteras por la [pandemia del coronavirus](#).

Los que tienen la incógnita son otro grupo de mexicanos en Egipto. Pero el gobierno mexicano fue informado por su similar de ese país que en aquella nación se abrirá nuevamente el espacio aéreo para que puedan salir los turistas que llevan días sin poder moverse.

EL UNIVERSAL

[Dialoga Ebrard con cancilleres de EU y Canadá por coronavirus](#)

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, dialogó por videoconferencia con sus homólogos de Estados Unidos, Mike Pompeo, y de Canadá, Francois -Phillippe Champagne, sobre la pandemia de [coronavirus](#) que se vive a nivel mundial.

Según el canciller mexicano, el diálogo fue para facilitar la coordinación y el intercambio de información respecto a la contingencia sanitaria.

EL UNIVERSAL

[Detienen a tercer implicado por tortura de presunto responsable de desaparición de los 43](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo a un tercer implicado en el delito de tortura contra uno de los presuntos responsables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurrida en septiembre de 2014.

Funcionarios federales revelaron que trata del exmarino, Ariel Agustín Castillo Reyes, quien junto con Ezequiel Peña Cerda y otros integrantes de la Agencia de Investigación Criminal, participaron en la detención, el 22 de octubre de 2014, de Carlos Canto Salgado, quien fuera torturado por dichos mandos, según un video que se difundió en redes sociales el año pasado.

MILENIO

[La ANDI cierra sus puertas por caso positivo de coronavirus](#)

La Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI) informó que todo el personal que labora en la institución será puesto en cuarentena debido a que fue detectado un caso de coronavirus Covid-19.

Horacio Castelo, vocero de la ANDI, explicó que debido a que los socios tienen un contrato de confidencialidad no puede revelar el nombre de la persona que contrajo la enfermedad, pero que como medida preventiva continuarán sus labores desde casa.

Notas Internacionales

MILENIO

[OMS califica a Covid-19 como "enemigo de la humanidad"](#)

El director de la [Organización Mundial de la Salud](#) (OMS) calificó hoy de "enemigo de la humanidad" al nuevo coronavirus, que ha cobrado la vida de más de 8 mil personas en el mundo desde su aparición a fines de diciembre en China.

"Este coronavirus presenta una amenaza sin precedentes. Pero también es una ocasión sin precedentes para unirnos contra un enemigo común, un enemigo de la humanidad", declaró Tedros Adhanom Ghebreyesus, durante una conferencia de prensa virtual.

EL UNIVERSAL

[Trámites que puedes realizar en línea para no salir de casa](#)

¿Tienes trámites pendientes para estás procurando no salir de casa debido a la recomendaciones de seguridad para evitar el contagio por coronavirus? Entonces debes saber que por medio del Plan de Ciudadanía Digital, el Gobierno de la Ciudad de México ha desarrollado procesos de digitalización para obtener varios [trámites](#) que resultan ser viables, sobre todo en esta temporada de cuarentena.

Además, de acuerdo con un comunicado de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), dentro de las normativas del Plan de Ciudadanía Digital, destaca la protección de datos personales, por lo cual, no tendrás que preocuparte por la información que proporciones a los sitios oficiales para realizar tus trámites en [línea](#).

EL UNIVERSAL

[Hoteles y buques convertidos en hospitales ante la pandemia del coronavirus](#)

Frente a la pandemia del nuevo [coronavirus](#), caben todas las opciones. En [Estados Unidos](#), el gobierno federal anunció que enviará un buque especial que funcionará como hospital.

El gobernador estatal, Andrew Cuomo, dijo en conferencia de prensa que se trata del USNS Comfort, "con mil habitaciones y un hospital". "Estará en el puerto de Nueva York. Es literalmente un hospital flotante".

EL UNIVERSAL

[Trump confirma que negará la entrada a solicitantes de asilo por el Covid-19](#)

El presidente de Estados Unidos., Donald Trump, confirmó este miércoles que negará la entrada al país a todos los solicitantes de asilo debido a la [crisis del coronavirus](#), aunque no planea por ahora "cerrar" la frontera con México a los viajes no esenciales, como ha ordenado hacer en la de Canadá.

"La respuesta es sí, muy pronto, probablemente hoy", dijo Trump durante una rueda de prensa en la Casa Blanca, al ser preguntado por si invocará una ley de Estados Unidos con ese objetivo, como adelantó este martes el diario The New York Times.

La Razón

[Wall Street suspende operaciones por cuarta vez en dos semanas tras caer más de 7%](#)

Wall Street registró pérdidas de más de 7 por ciento, por lo que se pausó la operación durante 15 minutos por cuarta vez en una semana.

El S&P 500 cayó un 7%, tropezando con una pausa obligatoria de cambio diseñada para calmar a los inversores.

La Razón

[Estados Unidos y Canadá cierran frontera a "tráfico no esencial"](#)

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció el cierre, por mutuo acuerdo, de la frontera con Canadá para el "tráfico no esencial", como medida para prevenir la propagación del Covid-19.

Asimismo, aclaró que dicho cierre de frontera no impactará el comercio, aunque no ofreció más detalles.

Cartones

EL UNIVERSAL

LOVE/Kemchs



Feministas/Helioflores



Competencia macabra/Magú



Compras de pánico/Fisgón



La otra pandemia/Helguera

SÍ, QUÉDENSE
EN SUS CASAS, PORQUE
CUANDO PASE EL CORONAVIRUS
LAS VAN A PERDER POR
LA RECESIÓN.



Viacrucis a puerta cerrada/Rocha



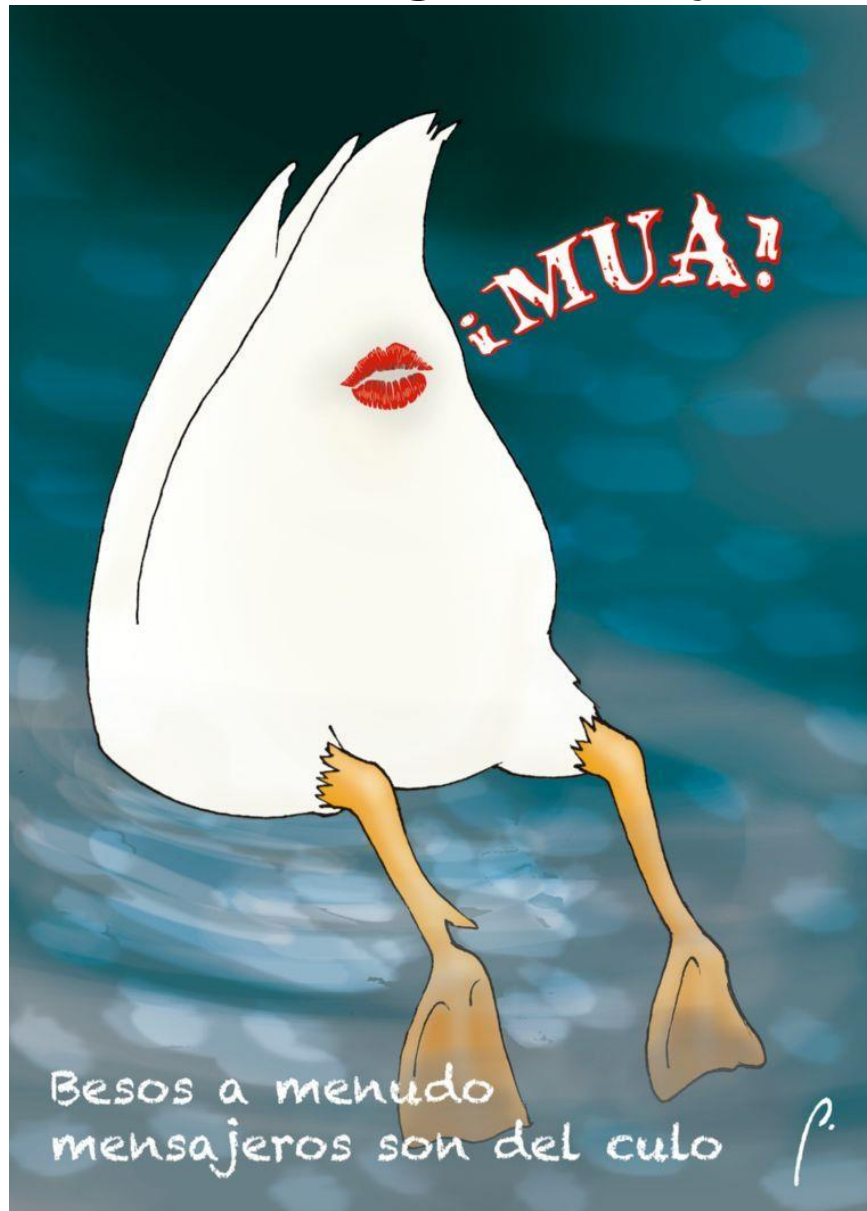
Tranquilizando/Hernández



Fuerza mayor Super Sayayín Anticontagios/Nerilicón



Me canso ganso/Perujo



La Pasión de Claudia/Chavo del Toro



Paranoia/Garci



The show/Rictus



MONOS CON COLA/ESTO ES EN SERIO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/DATO INÚTIL



Ernesto Zedillo, creador de la "sana distancia" (con el PRI)

Jis



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/UNO DE LOS MÁS GOLPEADOS





Borbón al rescate

Desde el conflicto entre Carlos IV y su hijo, Fernando VII, que llevó a España a perder por un tiempo el trono y a librar una guerra con Napoleón, ningún otro había cimbrado a la monarquía de los Borbón en sus más de 300 años de reinado como el que han protagonizado Felipe VI y su padre, Juan Carlos de Borbón, el anterior rey de España. Y esto por razones de dinero. Una lección de ética política.

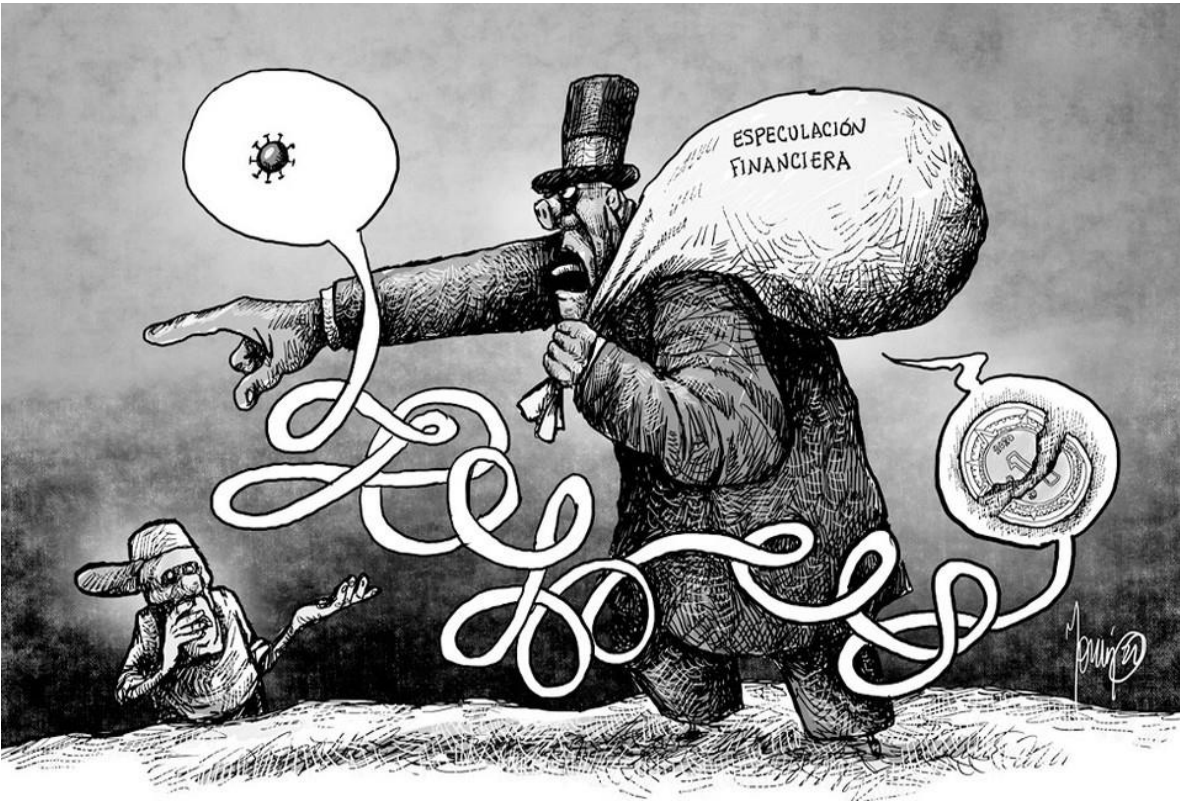
Donceles

HORACIO



MORED/ FALTA DE ÉTICA





Calderón



Camacho

